

En 24 de Diciembre se reunió en Caracas la Asamblea constituyente elegida el 11 de Octubre. En el mensaje que dirigió, atestiguaba Falcon que no tenia ni un prisionero ni un expatriado, que el sentimiento de la generosidad habia dictado sus actos, y que quedaban aseguradas á todos los ciudadanos las más amplias garantías. Despues puso en manos de los representantes de la Nación la autoridad dictatorial de que habia sido revestido. Falcon, promovedor «de la gran cruzada de la libertad» fué invitado «á continuar ejerciendo el gobierno general de la federacion con el carácter de presidente de los Estados-Unidos de Venezuela,» y se le dió en seguida el honorífico título de «gran ciudadano general.» Guzman Blanco vió igualmente ratificados sus poderes siendo elegido presidente de la Cámara.

La Constitución de los Estados-Unidos de Venezuela fué promulgada el 22 de Abril de 1864. Descansa sobre principios completamente democráticos; la soberanía pertenece al Congreso. El presidente no posee derecho de voto en asuntos legislativos. La República forma una Confederacion compuesta de veinte Estados independientes: Apure, Aragua, Barcelona, Bariñas ó Variñas, Barquisimeto, Carabobo, Caracas (Bolívar ó Libertador), Cojedes, Coro, Cumaná, Guarico, Guyana, Maracaibo, Maturín, Mérida, Margarita (Nueva-Esparta), Portuguesa, Tachira, Trujillo, Yaracuy. Cada Estado tiene un gobierno independiente, democrático, electivo, representativo y responsable. El poder legislativo de la Confederacion se ejerce por un Senado que se renueva por mitad cada dos años y por una Cámara de representantes que es renovada por completo al espirar el nuevo período. El cargo de ministro es incompatible con el de diputado. Las Cámaras se reúnen en Caracas el 20 de Febrero de cada año, por pleno derecho propio y sin prévia convocatoria, y su reunion compone el Congreso. El Poder legislativo señala el contingente del ejército, declara la

guerra, demanda del Poder ejecutivo la estipulación de la paz, y aprueba ó desecha las convenciones diplomáticas. El Poder ejecutivo está confiado por cuatro años á un presidente elegido por los Estados federales. El presidente administra el país, elige los ministros y nombra los funcionarios diplomáticos. En caso de guerra tiene poder para exigir el anticipo de los impuestos y suspender todas las garantías personales que concede la Constitución, excepto la de la vida. Al igual que los vice-presidentes y ministros, es responsable ante las Cámaras. Un Tribunal Supremo de Justicia, compuesto de cinco miembros elegido cada uno de ellos por un grupo de cuatro Estados, entiende del juicio de los delitos diplomáticos, cuestiones de competencia entre los poderes y conflictos de Estado á Estado. La fuerza pública se halla compuesta en primer lugar de la milicia ciudadana de los Estados, en segundo de un ejército reclutado con voluntarios y de un contingente suministrado por cada Estado, en proporeion á su poblacion respectiva. Está abolida la pena de muerte, suprimida la esclavitud, y lo mismo los negros que los hombres de color son admitidos á todos los empleos. La Constitución reconoce la libertad absoluta de la prensa, el derecho de reunion y el de asociacion; la libertad de enseñanza y la religiosa con la siguiente inexplicable restriccion: que la religion católica será la única que se ejercerá públicamente en los templos. La instruccion pública es gratuita y obligatoria. Ningun acusado puede ser reducido á prision, sin prévia informacion sumaria de la que resulte su culpabilidad. Son considerados súbditos venezolanos todos los ciudadanos nacidos en territorio de la República, incluso los hijos de extranjeros. Semejante modo de decidir la cuestion de nacionalidad es comun á muchas legislaciones de la América del Sur. Pueden de esto surgir complicaciones con las naciones extranjeras, tanto más cuanto en la práctica

los emigrantes á Venezuela disfrutaban de la cualidad de venezolanos por el solo hecho de su llegada al país.

El poder legislativo quedó encargado de redactar un código de leyes uniformes y aplicables á toda la Confederacion; se le confió además la mision de escoger un terreno despoblado para construir el distrito federal y alzar la capital definitiva de la Union.

El triste estado de la Hacienda preocupó desde un principio á la nueva Asamblea. Era verdaderamente alarmante. En 1862, á pesar de la guerra civil, el comereio general con las naciones europeas ascendió á cantidades relativamente importantes, de las cuales la mayor parte eran de importacion de mercancías de aquellos países. La renta pública, alimentada casi exclusivamente del producto de las aduanas, sobrepujaba la de la Nueva-Granada, aunque la poblacion de esta fuese más numerosa; en 1864 la excedia en seis millones y pico de pesos. Los gastos señalados en el presupuesto ascendian solamente á cuatro millones de pesos. Desgraciadamente, este presupuesto estaba gravado en provecho de diversos acreedores con hipotecas que absorbian una gran parte del mismo y no podian imponerse nuevas contribuciones, aumentando las ya creadas en 1862 y 1863, sin arruinar el comercio.

En estas circunstancias, la Cámara se decidió á votar el 14 de Enero de 1864 un empréstito de tres millones de libras esterlinas, que fué encargado de negociar en Europa Guzman Blanco.

Mucho se equivocarian los que supusieran que estas nacientes Repúblicas americanas pierden ó descuidan en medio de sus continuas agitaciones los medios de mejorar su situacion económica. En este mismo año tan perturbado de 1863, se inauguraron dos líneas de vapor, una entre la Guayra y Ciudad-Bolívar, con escala en la isla Margarita, Barcelona, Carupano, Cumaná y Trinidad, y otra por el Rio-Aroa; un contrato celebrado entre la Guayra y Santo Tomás extendió la línea de navegacion hasta Puerto-Cabe-

llo, donde se habian echado los cimientos de un faro; se proseguia activamente la construccion del ferro-carril del Este; los trabajos para el alumbrado por el gas de la capital se terminaron, y establecióse en Caracas una escuela de ingenieros y otra de artes y oficios. El año anterior, Venezuela figuró con éxito en la exposicion de Lóndres, en el lugar inmediato al Brasil. Con todo estamos lejos de pretender que la agitacion política no haya ejercido una perniciosa influencia. La industria y la agricultura han sufrido particularmente sobre este suelo constantemente agitado por la guerra civil. Solo prosperó una empresa importante, nos referimos á las minas de oro de Yuruari, descubiertas en 1849, y explotadas con gran actividad desde 1858. Falcon se habia marchado de Caracas mientras se discutia la Constitucion, dejando la direccion de los negocios á su segundo el general Paredes. No regresó hasta Abril de 1864, para cerrar la sesion legislativa y velar mas de cerca los incidentes del conflicto hispano-americano que acababa de estallar. Lima pidió el apoyo de los Estados americanos, y á pesar de la crisis por que atravesaba la República, se le contestó que el gobierno de Venezuela no rompería «la comunidad que la unia á las demás Repúblicas del continente americano, si se veian obligadas á defenderse para la conservacion de su autonomía y de sus instituciones.» En consecuencia, Venezuela tuvo un representante en las conferencias que se celebraron en Lima á fines de 1864.

Falcon formó un nuevo gabinete, creó un ministerio de Crédito público, del cual Alvarez Lugo fué el primer ministro, y redujo el efectivo del ejército á 2,800 hombres. Terminado esto y ausentes los dos vice-presidentes, entregó las riendas del gobierno al general Trias, uno de los ministros, y se retiró á Coro. Dificilmente se comprende la desercion del poder en momentos tales: en des-acuerdo con la España; agitándose los conservadores; pretendiendo

dos Estados federales sacudir la dependencia del poder central; en el mes de Agosto fueron derribados los gobernadores de Aragua y de Apure, el general Sotero que lo era de Guarico se pronunció contra Caracas teniendo algunos imitadores; el general Arismendi, jefe de las aduanas de Ciudad-Bolívar, levantó un cuerpo de tropas y colocó unas pequeñas embarcaciones en la pequeña embocadura del Orinoco; en la capital medidas intempestivas respecto al precio del pan sublevaron la población irritada por los sucesos del Perú contra los extranjeros y provocaron varios tumultos. El presidente, abandonando su retiro, pudo á duras penas reunir mil hombres cuya subsistencia no podía asegurar. El tesoro estaba exhausto y las letras sobre Lóndres estaban con pérdida. La misión financiera confiada á Blanco no habia producido los resultados que se esperaban, y el crédito estaba tan bajo que un negociante exigió el pago en dinero antes de entregar una remesa de sables. En esta crítica situación se suspendieron las elecciones que debian segun la ley verificarse el 21 de Octubre de 1864, y Falcon pensó que podria entrarse en negociaciones con el estado de Guyana. El de Guarico pudo reducirse por la fuerza, pero el de Maracaibo mantuvo su independencia. Blanco de vuelta de Europa tomó (6 Noviembre 1864) el gobierno que Falcon ocupado contra los rebeldes le abandonaba. Se formó un ministerio fiel, que procuró al Tesoro algunos recursos por diversos medios imprevistos y se procedió á las elecciones. Falcon reelegido presidente fué proclamado por el Congreso el 18 de Marzo de 1865, un mes despues de abiertas las nuevas Cámaras; pero poco cuidadoso sin duda de empeñar su popularidad en inextricables dificultades, dejó á Blanco que arrostrara la tempestad en su puesto, confió el mando del ejército á Trias y se retiró á su tranquila morada de Coro. Su reeleccion consagraba el triunfo definitivo del federalismo. Paez comprendió que su papel habia terminado. Desterrado vo-

luntariamente, volvió á tomar el camino de los Estados-Unidos, y juguete de los vientos contrarios fué á caer en tierra extranjera. Murió en New-York en 1873, á la edad de ochenta y tres años. Algunos meses despues, en 1874, Rojas sueumbia en Francia, donde se habia retirado.

El país hubiera encontrado la calma, si los vencedores no se hubieran desunido despues de rechazar al enemigo comun. Al dia siguiente de la lucha electoral, estallaron graves sediciones. En Barcelona el general Carvajal, despues de derribar al presidente del Estado, pretendia imponer como jefe al anciano Tadeo Monagas de más de ochenta años. En Maracaibo se insurreccionaba Venancio Pulgar que, derrotado, debió su salvacion á la velocidad de su caballo. Falcon tomó la direccion de los negocios en Julio de 1865, pero su presencia en Caracas en nada cambió la situación. En Noviembre el estado de Apure arrojó á su presidente, y los insurgentes asesinaron al capitán y la tripulación del buque americano encargado de vigilar la ribera que dá nombre á esta provincia. Y como si estas complicaciones no bastarían, Chile, en guerra con España, reclamó el concurso de la República. El 2 de Marzo de 1866 en ausencia de Falcon, Guzman Blanco abrió la sesión legislativa; su mensaje hacia constar la insuficiencia absoluta de fondos en la Federacion. Las cámaras intimaron á los ministros que presentaran sus memorias respectivas en veinticuatro horas. El ministro de Hacienda, Landaeta, presentó únicamente la suya. La penuria, dijo, era tal, que no habia habido dinero para imprimir las de sus colegas. Landaeta señaló la bancarrota como inminente, y declaró que el contrabando, favorecido por funcionarios de todas clases, agotaba los recursos. La actitud hostil de las cámaras llamó á Falcon á Caracas. Quería vigilar de cerca las elecciones que debian verificarse para la vice-presidencia. Sus dos candidatos generales Marquez y Colina la obtuvieron, y en la for-

macion del gabinete obtuvo el mas alto puesto su hermano político el general Pachano. Llegó hasta obtener de las cámaras un voto de confianza. Por fin logró calmar la agitacion popular resultado del bombardeo de Valparaíso. Falcon temia una guerra con España por estar más expuestas á los tiros de la escuadra española las costas venezolanas que las de Chile y Perú. Las cámaras le concedieron entera libertad para mantener la paz ó romper con Madrid. La autoridad presidencial era precaria en el fondo. A fines de Junio la insurreccion se extendió por el Oeste. Una campaña de tres meses dirigida personalmente por Falcon, finalizó con un tratado: un millon de duros distribuidos entre los insurgentes fué el precio de la paz. En el triste estado de la Hacienda, era un golpe terrible para la popularidad ya quebrantada del gobierno. La capital estaba agitadísima. El gobierno provisional, al cual el presidente habia delegado sus poderes al abandonar á Caracas, habia suspendido los pagos del Tesoro. Blanco representante de la República en París y Lóndres, criticó esta medida que fué revocada, dimitiendo en seguida la mayoría de los ministros. La anarquía era completa. Colina que mandaba un pequeño ejército cerca Caracas, corrió á encargarse de los negocios y decidió á los ministros dimisionarios á encargarse nuevamente de sus respectivas carteras. Entretanto Falcon se desembarazaba como anteriormente de los deberes de su cargo y se mantenía alejado de Caracas. Parecia no inquietarse ni de las perturbaciones de Barcelona, ni de los ataques dirigidos contra Maracaibo, ya por los emigrados entrados en el territorio nacional, ya por los conservadores. Muchas fueron las provincias que se mostraron decididas á romper definitivamente el pacto federal. Alarmado con este motivo el Congreso, antes de separarse confirió al presidente poderes poco menos que ilimitados. Esto acontecia en el mes de Junio de 1867. En Octubre estalló una insurreccion en el mismo estado de Caracas, do-

minada por Falcon tras una corta lucha; pero el año 1868 presentábase amenazador en extremo. Unicamente Guayra y Puerto Cabello entregaban al Tesoro nacional con bastante regularidad los productos de sus aduanas; mientras los demás Estados confiscaban en provecho propio las rentas de las aduanas situadas en sus territorios. La República no podia satisfacer á sus acreedores; la penuria habia llegado al colmo. En tales condiciones cayó Falcon.

El partido unitario vencido en 1863, vencia en 1868 dirigido por J. R. Monagas elevado á la presidencia; á bien que muy pronto fué arrojado de la misma. Monagas murió en Noviembre. En Diciembre Pulgar era elegido presidente provisional. El año 1869, se pasó en la agitacion. El 27 Abril de 1870 Guzman Blanco apoderándose de Caracas despues de tres dias de lucha, se proclamó «general en jefe del ejército constitucional de la Confederacion.» El 13 de Julio, se hizo conferir por un Congreso reunido en Valencia poderes extraordinarios y el título de presidente provisional de la República. Este gobierno provisional duró hasta el 20 de Febrero 1873, época en que fué elegido definitivamente. En este intermedio tuvo que vencer una insurreccion formidable, dirigida por el general Salazar, segundo designado. La lucha habia sido muy viva en la parte oriental, donde muchas de las plazas fuertes que fué necesario tomar á viva fuerza, estaban en poder de los rebeldes. La derrota de Salazar, prisionero y fusilado en Junio de 1872, aseguró el triunfo de Blanco, y puso momentáneo término á la guerra civil.

El día primero de Marzo de 1873, el presidente dirigiéndose al Congreso de los Estados-Unidos de Venezuela, reunido por primera vez en el nuevo palacio construido en Caracas, dijo, que si una nueva guerra no turbaba de nuevo el país y le detenia en el camino del progreso, llegaria en pocos años á un alto grado de

prosperidad. Que durante su dictadura ninguna nueva deuda se había contraído, y la situación financiera era según él excepcionalmente favorable. El presidente se proponía someter al Congreso un nuevo Código Civil, un Código Penal, un Código de Comercio, uno de Hacienda y un Código Militar. Terminó pidiendo una modificación importante en la Constitución, reclamando que se redujera de cuatro á dos años el período constitucional del presidente y de los funcionarios. Esta medida debía en su sentir ofrecer una garantía de libertad y poner término á las revoluciones, porque en lugar de derribar por la fuerza de las armas el gobierno establecido, encontrarían más prudente esperar la terminación de un período tan corto. En caso que se adoptara su proposición renunciaba al tercer y cuarto año del período para que había sido elegido; dichoso, añadía, de dar á su país esta prueba de abnegación y mostrar cuán lejos estaba de ambiciones personales. Esta proposición no fué aceptada por los legisladores de Caracas.

El gobierno ha trabajado con no menor actividad en el desarrollo de todas las empresas materiales importantes y en el de la instrucción pública. Sus decretos sobre la emigración han dado buen resultado; así de Francia como de España y Alemania, millares de colonos han partido para llevar á Venezuela el concurso de sus brazos y el de su inteligencia. La situación, el clima, la fertilidad del suelo, todo contribuye á hacer de Venezuela un país admirablemente dispuesto para la colonización. Es de desear que la guerra civil deje de ser permanente, pero parece que ningún año puede terminarse en paz: á fines del año 1874 se han visto aun esas batallas en las cuales casi siempre los dos partidos se atribuyen la victoria; batallas poco encarnizadas, en verdad, y que es fuerza convenir que en nada se parecen á esos choques terribles que ensangrientan las calles de las capitales europeas, cuando el pueblo cree que debe exigir por la fuerza las libertades y derechos que le usurpan sus tiranos.

CAPÍTULO III.

República del Ecuador.

El territorio del Ecuador, que debe su nombre al Ecuador que la atraviesa al Norte, se extiende de Este á Oeste entre el Brasil y el Océano Pacífico. Limitado al Norte por los Estados-Unidos de Colombia, y al Sud por el Perú, forma uno de los países más ricos y hermosos del mundo. Alzánse en sus centros gigantescas montañas y los más elevados volcanes del globo; más allá se distinguen vastas mesetas, y á orillas del mar crece en inmensas llanuras la más admirable vegetación ecuatorial. Allí, como en otros tantos países de nuestra América, la naturaleza supera las esperanzas del hombre, sin que este sepa corresponder á las liberalidades de la naturaleza. En un espacio de 650,000 kilómetros cuadrados próximamente, vive una población calculada en 1.300,000